

Exmo Sr.

El Gobierno de la provincia de P. B. N. en el año
 pp. distinguido con los sentimientos p. la paz con los
 Indios fronterizos, y p. no dejar medio conducente á esta im-
 portantísima empresa, q. debia hacer desaparecer los males
 y affligion, y traer en agitación la Campaña, cargo de
 valiente del q. suscribe, consiguiendo q. se presentara á
 prevenir á los Indios, que unos encargados del Gov. no debian
 aburrirlos por la bahia blanca, á fin de preparar las paces;
 q. los admitieran, y q. confiaran plenamente en lo q. les propusie-
 ran. Los Indios dieron buena acogida á los chasques que
 mandó el q. suscribe, y contentaron satisfactoriam. te

Los encargados tardaron gran tiempo en arri-
 bar á bahia blanca. Y entonces el Gov. no advirtiendo la dilata-
 cion, y q. con la cooperacion del suscribiente se presentaba
 la obra de las paces mas adelantada, vino con fecha 15 de
 Noviem. ultimo en ordenar con la Comision suficiente, p. pro-
 ceeder á tratar con los Caciques, y á formalizar con ellos un
 tratado de paz y amistad, dandole á este objeto instrucciones, de
 q. varia el un, y aplicacion q. se dictare su prudencia.

El 23 de Noviem. desde los Cerrillos en la Frontera
 del effrente mandó el suscribiente á los Saldos varios In-
 dios de los que aqui estaban deteniend. acompañando
 parlamento reducido á q. se asegurase á los Caciques, que
 estaba autorizado, para celebrar las paces, no de una corta
 duracion, sino de por siempre. Que jamas se repararia
 de lo q. el Gov. queria, y q. les afirmaba q. cuanto por
 su conducto se les ablasta, seria cumplido, sin faltarle en

nada = Fue la Caridad precederá á toda proposición,
y palabra por palabra les será vertida y explicada con
la misma =

Fue por consiguiente proponiendo á la Guardia del
Candil se conservaría = y por la línea de frontera se re-
conocerá en adelante la q. arrancando del rincón de Solá,
para por el Volcan asta el Candil, y trayendo del Candil
el rumbo de Puan-gulata partiese por mitad el arroyo azul, y
el de Tropaque, en direccion al fortín de Mirasol = y en esta
línea habrían tres guardias, poniéndose la 2.^a en el arroyo
Tropaque, y la 3.^a frente al Salto = y en todas se
construirían galpones, y cerrados seguros p.^a abjarrar los
Caciques, y sus Indios con su comercio = Fue esta línea m.
viria, p.^a fijar los puntos de Comercio, y p.^a respetar p.^a que
los campos de aquel lado de las Guardias p.^a de los Indios, y
p.^a de los Cristianos los de este lado = Fue á los Caciques q.
convencieron ser dueños del Volcan, Candil, arroyo azul, y
Tropaque se les compensaría p.^a las tierras en modo p.^a
bien, en terminas claras, y q.^a las demostres correspond.^a
á fin de q. la publicidad, y notoriedad lograsen transmitir á la
posteridad de los mismos Caciques, y á todos, la constancia con-
veniente = Fue á los q. entrasen por estas proposiciones de
paz y amistad se haría anualmente un presente de Vir.^a en
p.^a el año, en recuerdo de la generosidad del Gov.^{no}, y que
ellos p.^a su parte arian alguno en señal de la conservación
de la amistad = Fue solo de los Caciques amigos sería el
privilegio de pasar á la Ciudad acompañados, y protegidos
á visitar al Gov.^{no} = Fue en caso de perseguirlos otros
Caciques, podrian con licencia del Gov.^{no} resguardar sus fa-
milias i par. en tierras de Cristianos; y recibiendo
lo, serian ayudados p.^a los Soldados del Gov.^{no} asta Egip

libres sus tierras, p. habitar con sus familias y amigos.
Pero si las disputas fueren entre Caciques amigos del Gov. no en
cada se mandaría esto, sino es q. queriendo ellos arria de comin-
tado p. evitar q. se pudiesen matar y acor vano.

Estas proposiciones con otras relativas a los
cultivos, recit. recíproca de estos, compra de fincas p. cierto
precio en bien de los propios indios comerciantes no teniendo
quien mas los pague, facultad p. salir a vivir con licencia
del Gov. al lado de un patron acordado, q. los proteja, y q.
cuide q. no se agan malos; fomento q. en esta ocupacion reci-
birian del Gov. señales de alegría con q. distinguiria a las
Indias q. se casaren, viviendo en tierras de Cristianos; todo
esto gradualm. fue asunto del parlam. to q. debian con-
tentar los Caciques, buscando al subcrit. en el Tandil, o
p. la ruta de la demarcacion a la nueva linea, de la
q. ya habia antes dado una idea p. los charq. primeros.

Desgraciadament. las proposiciones del q. sub-
cribe, no habian estado acordes con las q. llegando en
este intermedio a Bahia Blanca los Encargados, tuvieron
a algunos Caciques a nombre de la Superioridad. El
nombre del Gov. y del subcrit. suprio en este estado
peligroso el mas fuerte compromiso; por q. habiendo sido
el conducto p. donde los Caciques fueron instruidos de la
mision p. bahia blanca, les habia asegurado, q. lo que
aquellos encarg. les dijeren, era con autorizacion bastan-
te, bajo la mejor buena fe, y de un indudable cumpli-
m. La desconfianza en los procedimientos del Gov. y
en los del subcrit. q. sucedio, hubo de causar fatales emb-
tados.

Felicit. terminaron no obstante al Tandil los repre-
sentantes de los Tehuelches, de los Tacacas, o Tampas,

y de algunos Caciques raiónes á este de los Manqueles y
eran los q. se la par con los Capitanes á costar de las
lagrimas de los abitantes de la Campaña, y de su debida
influir, p. q. no entrarán p. p. fuer aquellos, sino se re-
volvía el Fuerte del Tandil, y se restituían sus campos.
Luego, serian, y pocas conferencias hubieron entonces:
mucho tubo q. sufrir, y razones, y tal vez q. invenciones
el q. subscribe, p. inspirarles constancia, sin poner en mal
punto de vista á los q. parlamentaron p. Bahía Blanca,
de quienes habian rehones entre ellos. Parecia ya inevitable
el rompimiento. El subscribe se revolvió p. lo tanto en el
conflicto, de la dignidad con q. se parció ya q. orduno
distinguir, trabó imponer á los Indios, anda con el curso
de la guerra, y el mismo dirigió, convirtiéndose de amigo
en el maior enemigo. Se opuso fuertemente, á q. ninguno
de los Indios pasara á la Capital, y concluí, manifestando
ellos, q. otra no sería jamás la línea de Fronteras, que
la q. ya estaba trazada; q. el Gob. no así como había been
tubo la guardia al Tandil, sin q. ellos la hubiesen po-
dido cortar, ni destruir; q. levantaría las mas q. convi-
niera á la seguridad de la Campaña en la nueva
línea que dijiesen entre la amistad obsequiosa, conven-
y generosa, á la guerra. Los Indios murmuraron algun-
tanto su tirantía, y aunq. no desistieron del proposito
sobre la demolición del Fuerte la Independencia, y la
restitución de los q. llaman sus campos, se ofrecieron
á volver con nuevas contestaciones. Quedó ajuntado el
plazo de 60 dias p. la decisión ultima. Regresaron pues
con Tucumán, Indio de importancia, algunos desde
el Tandil al P. de En. y el resto recorrió con el sub-
critiente la línea. En este intermedio no quedó espue-

109
alguna de convenim.^{to} q. no renovar y esforzarse, ni circum-
stancias q. al efecto no aprovechara. Les impuso al retirarse
los últimos el 6 de Em.^{to} desde Chapultepec, q. no volvieran
sin traer a D. Calixto Gueza.

Antes del plano entubieron con este en el
Tandit, el Cacique, Chanit, Tehuelabo; y en seguida a-
rribaron las demas guardias p.^{ta} Lincan, q. es el q. lleva
la voz de los Campes, y de aquellos raiños a los Corri-
dos en la Frontera del Norte, punto exp.^{ta} recorda-
do, p.^{ta} reunirse, esperar, y hablar con el subscritiente.

Todo unanimem.^{te} han convenido en la
permanencia de la Guardia de la Independencia en
el Tandit, en el reconocim.^{to} de la nueva linea, cual
esta demarcada por la Com.^{ta} de q. fue miembro el que
subscribo, y en q. se catupan sobre ella las demas guar-
dias. Nada mas piden p.^{ta} ahora, sino q. asi como
ellos cuan generosa p.^{ta} al seguir a la paz y amistad
su Campes, asi el Gob.^{no} sea fiel a sus promesas.
Entes, q. de quando p.^{ta} despues, cuando poco ha poco los
actos sucesivos, y el comportam.^{to} mas ajustado y con-
forme por todos no inspiren temores a alguno, y re-
produzcan la confianza perdida, el arreglar el comer-
cio, el negociar q. sean entregadas las cautivas, q. ellos
no tienen, y quieran volver, el acomodam.^{to} en las com-
pennaciones, auxiliando, talam.^{te} sea con la paz, y el
placer de gustarla, lo realm.^{te} convenido, y celebrado,
sin otra garantia p.^{ta} parte de ellos, q. el venir en con-
descender en lo mas q. se les podia pedir, q. es reconocer,
y respetar la nueva linea, y no exigir p.^{ta} parte de los
Cristianos sino el comprometim.^{to} y responsabilidad del sub-
scritiente.

Esta fue abierta el soldo cimiento de
la paz. El suscrito al acuerdo de V.E. con satisfacción
la tiene por considerado convenio de la buena fe de
la marcha de los Estuados, Pampas y Cuatro Ca-
ñales rangales raiung, a otro. Cree haber trabajado
con fervor, y q. los resultados lo acreditarán siempre
q. no se discuten los medios q. sirven a perfeccionar
esta obra de interes incalculable. Por su parte, se
ha concurrido con ellos en todos los parlamentos
debe q. parte de B. N. como Comision. de una auto-
ridad generosa, y q. les retribuir por lo q. pierden en
modo q. no les sea tan sensible el sacrificio. Ha
llegado a esta Capital con una Comitiva de veinte
y cinco Indios: sucesivamente llegaron otros, y otros.
Aquellos deben representar llevando las demostraciones de
amistad q. continúan ellos como la prueba de q.
el G. no está satisfecho.

El q. suscribe ruega al Excmo Sor
Ministro de Ind. lleve a noticia del Excmo Sor
Prebente la q. da esta nota. Desea q. ella obtenga
su aprobación; en correspondencia al 2do. y perfecta
consonancia con sus instrucciones, con q. ha promovido,
y obtenido lo principal. No se extrañen las formalida-
des q. observan las naciones civilizadas en estos tra-
tados. Hai grande distancia entre las luces, y la
ignorancia. Allí hai garantías, aqui la buena fe
es la unica que vale; y el tiempo al q. todo
lo satisface.

Saluda con la comiso. y. Dese el suscrito al Excmo
Sor Minist. de Ind. B. N. Abril 10 de 1826